Arca



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e y fondo de Raíces

También: Arcón

En español: Arca

[*sustantivo femenino*]

Caja de madera rectangular sin forrar, con tapa plana y por lo general con cerradura, que se utilizaba para guardar ropa o enseres, haciendo las funciones de armario, que no había en las casas humildes.

Ver: Cofre

• Nô sé ánde habré metío yo el yerro de jadel las floretas. Anda, mia vel si está ahí metío en el arca.

• Entavía guardo yo el vestío de la mî boda, ahí en ese arcón, abajo del to.

Campos semánticos: Mobiliario

Comentarios:

El arca o arcón se diferencia básicamente del cofre en que es de un tamaño mayor, no está forrada de latón o papel y su tapa es, por lo general plana. En cuanto al uso, suele ser similar, ya que se usa normalmente para guardar ropa, aunque al tener una mayor capacidad, también puede contener otros enseres domésticos.

Cuando el arca es grande suele llamarse **arcón**.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español inusual. **Se usa en** toda España.

Etimología:

Arca, procedente del latín **arca**, tiene el mismo significado en el estándar. Ya aparece este mueble en el célebre episodio de *El Lazarillo de Tormes* cuando Lázaro se asienta con el clérigo de Maqueda:.

*"Él tenía un **arcaz** viejo y cerrado con su llave, la cual traía atada con un agujeta del paletoque, y en viniendo el bodigo de la iglesia, por su mano era luego allí lanzado, y tornada era a cerrar el **arca**"*..

Por lo que puede apreciarse, el arca era utilizada en este caso como despensa, ya que allí iba a parar el bodigo (pan hecho de flor de harina que se llevaba por ofrenda a la iglesia) que el clérigo ruin traía de la iglesia.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com